

## **MEMORANDO**

202214000131023

Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 06 de 2022

PARA: Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Transito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitud requerimientos del conversatorio nodo CentroArreglo de

vías y control al espacio público por mal parqueo

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el conversatorio Nodo centro de las Localidades de Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria) con los Temas: "Arreglo de vías y control al espacio público por mal parqueo" Fecha 26 de mayo de 2022 2:00 p.m. Modalidad virtual- Rendición de Cuentas Locales, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





## **MEMORANDO**

# SECRETARÍA DE **MOVILIDAD**



OGS

202214000131023

Informacion Publica

Al responder cite este número

## **BARRIOS UNIDOS**

La ciudadana Gizzeld Rodriguez de la localidad de Barrios Unidos, barrio Benjamín Herrera, informa de la invasión del espacio público y detalla los siguientes inconvenientes: Cl 63B asiste la policía a dar mal ejemplo e invadir andenes y hacer mantenimiento a las motos. Validar estrategia ZPP para esa zona. Benjamín y quintas: tramos de la calle 63 B de la cra 24 a la NQS Invasión de carros y motos. Cra 27 con calle 63 sobre la carrera tiene señalización de no parqueo pero hay invasión de carros y motos, Cra 28 desde la calle 63 hasta la calle 66 invasión de carros, calle 63 A desde la cra 24 hasta la NQS, calle 63D desde la cra 24 hasta NQS, Calle 63 f desde la cra 24 hasta la NQS, parqueo ilegal en la calle 63D desde la cra 27A hasta la cra 28B, adicional carros abandonados en todas las calles Por favor también pedimos q hayan reductores porque prueban motos y carros a toda velocidad.

### **SANTAFE**

Johanna Ruiz3	Buenas tardes, sería bueno que los días viernes, sábados y domingos tránsito y movilidad hiciera las respectivas multas a la gente que parquea sobre las calle 27 a la calle 31 entre carrera 4 y 5 en los barrios Macarena y Perseverancia.
Claudia Guio	Escribe que entre carrera primera con calle 3 es una vía que la están cogiendo para evitarse el semáforo de la calle 6 "Está calle no está dispuesta a seguir recibiendo más tránsito se entran al barrio por acá ahorrarse el semáforo de la av. Comuneros con circunvalar. Solicita realizar una visita territorial y mirar que se puede solucionar porque esa vía es muy pendiente que es cercana al CAI del Guavio

#### **CHAPINERO**

Diany Constanza Gamba	Buenas tardes, Bueno me preocupa una cosita, así como de sobremanera y es que en todo lo que ustedes han hablado nunca se ha tenido en cuenta a la UPZ 89, San Isidro patios, hacemos parte de la localidad de Chapinero y resulta que nuestra problemática más grande que tenemos nosotros de movilidad estoda la vía la calera especificamento todo hay verbículos mal estecionadas, cargo y
	absolutamente toda hay vehículos mal estacionados, carga y
	descargue de mercancía, y alto flujo de ciclistas tenemos las motos"

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020







# **MEMORANDO**



**202214000131023** 

Informacion Publica Al responder cite este número

Por último, es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios de respuesta a la ciudadanía mediante correo electrónico.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de junio de 2022.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche Jefe de Oficina Gestión Social Firma mecánica generada en 06-06-2022 05:15 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

3